



Secretaría
de Desarrollo Rural
Gobierno de Puebla

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

E057

Modernización y Tecnificación del Campo.

FORMATO CONAC

**EJERCICIO FISCAL EVALUADO 2023
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024**



Secretaría
de Desarrollo Rural
Gobierno de Puebla

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS
RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS
RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO**

**E057
Modernización y Tecnificación
del Campo.**

**EJERCICIO FISCAL EVALUADO 2023
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024**



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Formato CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E057 Modernización y Tecnificación del Campo.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
22/07/2024
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
20/11/2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: Elizabeth Ortega Jiménez Unidad Administrativa: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Analizar y valorar el cumplimiento de las metas establecidas en el programa, así como evaluar su operación con el objetivo de conocer el progreso en la atención de la población objetivo.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none">• Valorar los resultados del Programa Presupuestario respecto a la atención del problema o necesidad para lo que fue creado.• Mostrar los principales avances o cambios relevantes del programa.• Identificar si el programa cuenta con herramientas para determinar y darle seguimiento a sus beneficiarios.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Para la elaboración de este documento se tomaron como referencia los Modelos publicados de TdR para la Evaluación Específica de Desempeño emitidos por CONEVAL, así como TdR para la Evaluación Específica de Desempeño de Programas presupuestarios emitidos por Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF): https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Est/2023/TdRDesempeno PP_2023.pdf
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Paginas oficiales del Gobierno del Estado y Plataforma Nacional de Transparencia.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Trabajo de gabinete: El cual se define como "El conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, entre otras". Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por la Unidad Responsable del programa.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 1.- Realizar la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario E057 para el siguiente ejercicio fiscal.
- 2.- El Programa carece de un análisis de la ubicación geográfica de la población objetivo y beneficiada.
- 3.- Se observa en el Diagnóstico del Programa E057 la Metodología para integración y operación del padrón de beneficiarios, no cuenta con información registrada.
- 4.- El Programa E057 no cuenta con evaluaciones realizadas con anterioridad.
- 5.- No se observa algún documento de seguimiento del Programa Presupuestario.
- 6.- No se observan criterios de ubicación de la cobertura del programa E057 Modernización y Tecnificación del Campo.
- 7.- El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de la población atendida.
8. El Programa presupuestario E057 Modernización y Tecnificación del Campo, no cuentan con un documento institucional donde se identifiquen los retos de corto, mediano y largo plazo.
9. El Programa presupuestario E057 Modernización y Tecnificación del Campo no cuenta con un Plan de Trabajo formalizado por la Unidad Responsable que opera el Programa.
10. El Programa presupuestario E057 Modernización y Tecnificación del Campo no ha sido objeto de evaluaciones externas en ejercicios fiscales anteriores.
11. La Unidad Responsable que opera el Programa no propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas(FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La Unidad Responsable tiene conocimiento de los retos a corto, mediano y largo plazo que enfrenta el programa en el cumplimiento de sus objetivos.
- El Programa Presupuestario dispone de documentos normativos que identifican su Fin, Propósito, Componentes y Actividades; establecen sus procesos y definen las instancias y actores involucrados en su operación.
- El Programa Presupuestario cuenta con documentos normativos, mecanismos de supervisión y seguimiento para la consecución de los objetivos.

2.2.2 Oportunidades:

- Derivado del proceso de programación y presupuestación la actualización del Diagnóstico del Programa E057 Modernización y Tecnificación del Campo, presenta áreas de oportunidad, deberá alinearlos de forma pertinente a los ODS.
- El monitoreo al programa se realiza a través de dos sistemas (SEE y SiMIDE), por lo que no se analiza de forma integral el comportamiento y avance de los indicadores estratégicos y de gestión.
- El portal de la Secretaría de Desarrollo Rural como Unidad Responsable del programa E057 Modernización y Tecnificación del Campo, no cuenta con información respecto al padrón de beneficiarios.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2.3 Debilidades:

- El programa en el Diagnóstico no puntualiza alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).
- La Unidad Responsable de la operación no cuenta con un programa de trabajo que identifique las modificaciones que deben realizarse en el diseño y operación para incidir en la mejora del desempeño del Programa E057 Modernización y Tecnificación del Campo.

2.2.4 Amenazas:

- La Secretaría de Desarrollo Rural no cuenta con Manual de Procedimientos actualizado, siendo un documento esencial que delimita las obligaciones y atribuciones que tiene cada una de las Unidades Administrativas que intervienen en la gestión y operación del Programa E057 Modernización y Tecnificación del Campo.
- La Secretaría de Desarrollo Rural en el Programa E057 Modernización y Tecnificación del Campo, no propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas o implemente mecanismos que permitan que la población objetivo participe respecto a los bienes y servicios que otorga el programa o su operación.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base en los resultados de la Evaluación de Tipo Específica del Programa Presupuestario E057 Modernización y Tecnificación del Campo del ejercicio fiscal 2023, es posible afirmar que el programa presenta un desempeño eficiente, sin embargo, existen áreas de oportunidad en los que es necesario implementar para un mejor su desempeño y la calidad del gasto del programa.

El programa cuenta con un Diagnóstico en el cual se define la problemática que busca atender a través de los servicios que proporciona, cumple con la estructura establecida por la MML, contempla elementos como son población, problemática o hecho negativo y magnitud, misma que está sustentada con información cuantitativa y cualitativa de fuentes oficiales.

Asimismo, derivado del proceso de programación y presupuestación que realiza la SPF, se identificó que a través de dicho proceso se solicita la actualización anual de la documentación programática, entre ellos el Diagnóstico, destacando como buena práctica a fin de tener una identificación de la problemática actualizada, y en función de ello, la definición de metas pertinentes, lo anterior, debido a que para el ejercicio fiscal 2023, se realizó la actualización del documento.

En otro orden de ideas, la alineación del programa contribuye de manera directa a la consecución de los objetivos estratégicos contenidos en el PED, el Programa Sectorial de Desarrollo Rural y a los ODS, sin embargo, es necesario integrar estos últimos al Diagnóstico del Pp en su apartado 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Del análisis de la cobertura del programa, se determinó que la población objetivo se encuentra correctamente definida entre el Diagnóstico y la Estrategia de Cobertura; sin embargo, se recomendó a la UR que opera el programa la utilización de criterios de focalización como ubicación espacial, grupos etarios, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, entre otros aspectos; que permitan delimitar a la población objetivo.

El seguimiento al programa se realiza a través de dos sistemas institucionales de la SPF y SFP (SEE y SiMIDE), por lo que cumple las características esenciales para un adecuado control de la información, siendo oportuna, confiable, pertinente y actualizada.

De acuerdo con el análisis de los resultados del programa, el desempeño de los indicadores estratégicos para el ejercicio fiscal 2023 tuvieron un cumplimiento superior al 100%, sin embargo, al analizar otros aspectos como los resultados y los recursos ejercidos, se identificó una disparidad por lo que se debe mejorar la focalización de los recursos



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Asimismo, el programa no cuenta con la aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida respecto a los servicios que se les proporcionan, además de la ausencia de mecanismos de participación ciudadana, que la Unidad Responsable debe implementar a la brevedad; siendo áreas de oportunidad importantes, y que servirán de insumos a la SDR para la oportuna toma de decisiones.

Es importante mencionar, el Pp E057 Modernización y Tecnificación del Campo no ha sido objeto de evaluaciones externas en ejercicios fiscales anteriores, se recomienda a la UR, utilizar la información contenida en la presente evaluación para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión.

Por ello, las recomendaciones planteadas en este documento responden a lo analizado en cada uno de los apartados y a las preguntas, considerando la información proporcionada por la Unidad Responsable respecto a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, si bien fueron actualizadas e implementando mejoras, siguen existiendo áreas de oportunidad. En concordancia con lo expuesto anteriormente, se identificó una valoración global del programa de 2.76/4.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- 1.-** Realizar un análisis del diseño del programa con el objetivo de conocer si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.
- 2.-** Se sugiere realizar un análisis de la ubicación geográfica de la población que presenta el problema, focalizar los apoyos y recursos del programa conforme a criterios de priorización o características de la población objetivo.
- 3.-** Integrar el padrón y selección de beneficiarios y/o proyectos se identifica en los apartados 3. Procedimiento para la selección de beneficiarios y/o proyectos, 4. Procedimiento para recibir, registrar y trámite a las solicitudes de apoyo y 5. Procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
- 4.-** Se recomienda a la Unidad Responsable, utilizar la información contenida en la presente evaluación para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión.
- 5.-** Se recomienda a la Unidad Responsable que realice el seguimiento y monitoreo integral interno de los componentes del Programa Presupuestario.
- 6.-** Se recomienda a la Unidad Responsable se utilicen características o criterios como: ubicación espacial, grupos etarios, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, entre otros aspectos; que permitan delimitar a la población objetivo de forma pertinente.
- 7.-** Se sugiere a la Unidad Responsable que opera el Programa que diseñe y aplique un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida para evaluar su impacto y mejorar su calidad.
- 8.-** Se recomienda a la Unidad Responsable, plasmar los retos de corto, mediano y largo plazo en un documento institucional, exponiendo de forma clara el problema que busca atender el Programa.
- 9.-** Se recomienda que la Unidad Responsable realice un proceso que permita mejorar la lógica interna del programa, una revisión que identifique las modificaciones necesarias para la mejora continua de su operación y a partir de ello, establecer un Plan de trabajo formalizado.
- 10.-** Se recomienda a la Unidad Responsable, utilizar la información contenida en la presente evaluación para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión, para esto, se sugiere establecer un mecanismo institucional de seguimiento.
- 11.-** Se recomienda que la Unidad Responsable que opera el Programa propicie la participación ciudadana, mediante mecanismos de consulta, audiencias públicas, la difusión de información relevante de manera clara y accesible para la población



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Elizabeth Ortega Jiménez.
4.2 Cargo:
Directora Administrativa.
4.3 Institución a la que pertenece:
Secretaría de Desarrollo Rural.
4.4 Principales colaboradores:
María de Lourdes Sánchez Casarrubias. José Gabriel Lucero Coronel.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
administrativa.sdr@puebla.gob.mx; lourdes.sanchez@puebla.gob.mx; jose.lucero@puebla.gob.mx
4.6 Teléfono:
2222274101 ext. 1041

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1 Nombre del programa evaluado:
Modernización y Tecnificación del Campo Poblano.
5.2 Clave y/o Siglas:
E057
5.3 Ente público coordinador del programa:
Secretaría de Desarrollo Rural.
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Rosa María Reyes Ayala, Subsecretaria de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla; correo electrónico: subsecretariadeproduccion@puebla.gob.mx; Tel. 222 227 4101

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres: ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional: _
6.1.4 Licitación Pública Internacional: ___ 6.1.5 Otro: **X** (señalar): **Interna**

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

N/A (Evaluación Interna de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural)

6.3 Costo total de la evaluación:

N/A (Evaluación Interna de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural)

6.4 Fuente de Financiamiento

N/A (Evaluación Interna de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural)

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Página de Internet oficial del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal.

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>

- Resultado de las evaluaciones
- 2024
 - Programas Presupuestarios
 - Evaluación Específica de Desempeño
 - E057 Modernización y Tecnificación del Campo.

7.2 Difusión en internet del formato:

Página de Internet oficial del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal.

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>

- Resultado de las evaluaciones
- 2024
 - Programas Presupuestarios
 - Evaluación Específica de Desempeño
 - Formato CONAC del E057 Modernización y Tecnificación del Campo.